

CONSEJERO DE SANIDAD

Sra. D^a. Carolina Darias San Sebastián
Ministra de Sanidad
secmin@mscbs.es

Madrid, 10 de febrero de 2021

Estimada Ministra,

A pesar de encontrarnos en la tercera ola de la pandemia sanitaria provocada por el Covid-19, los datos empiezan a indicar una leve mejoría. Aun así, estamos en un momento que se aleja mucho de lo que a todos nos gustaría. Una situación que vivimos en la Comunidad de Madrid y que se observa en el conjunto de CCAA, al mostrar un comportamiento similar en todas ellas.

Precisamente, en un momento como el actual, en el que las cifras diarias muestran este descenso, es importante actuar, y hacerlo con la mayor celeridad posible ante las nuevas variantes que, lamentablemente, ya han llegado al país.

En diciembre, la Comunidad de Madrid solicitó con insistencia al Gobierno de España la suspensión de vuelos con Reino Unido, debido a altísima capacidad de contagio de la cepa británica. La respuesta tardó demasiado en llegar y hoy esta variante tiene una presencia media del 20% en la región, llegando a alcanzar en muestreos específicos en algunas zonas el 50%.

En enero reclamamos la suspensión de los vuelos con Brasil y Sudáfrica por las nuevas cepas de coronavirus detectadas en estos países, que también se caracterizan por su alto grado de transmisibilidad. Tras no aceptar, de primeras, la reclamación del Gobierno que preside Isabel Díaz Ayuso, el Gobierno nacional sí estableció medidas excepcionales para limitar los vuelos entre la República Federativa de Brasil y la República de Sudáfrica y los aeropuertos españoles. Ahora le traslado una nueva petición que espero no se demore porque el Covid-19 no entiende de tiempos, y cada día cuenta.

En concreto, te pido establecer una cuarentena obligatoria de 10 días para aquellos nacionales españoles o residentes en España que lleguen a nuestro país, procedentes de Brasil o Sudáfrica. Dicha cuarentena consideramos que debe realizarse en la comunidad autónoma en la que resida, como medida ajustada y proporcional a la gravedad de la situación en la que nos encontramos.

Se trata, Ministra, de una cuestión de salud pública y control de la mayor pandemia sanitaria de los últimos tiempos, por lo que ruego que esta medida se adopte con la mayor rapidez posible con el fin de proteger la salud y seguridad de los ciudadanos y contener la mayor propagación de esta enfermedad.

Esperando una pronta respuesta, te envío un afectuoso saludo.



Enrique Ruiz Escudero